

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Por providencia del Sr. Gobernador de esta provincia, y en virtud de la ley de 1.º de Mayo último é Instruccion de 31 del mismo, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

PROVINCIA DE PALENCIA.

PROPIOS DE PALACIOS DEL ALCOR.

Fincas rústicas.

Menor cuantía.

Remate para el dia 4 de Diciembre de 1855 ante el Sr. Juez de primera instancia de esta Ciudad Don Tomás Perujo Peña, y Escribano D. Pedro Lobo Nieto, que tendrá efecto en el local destinado en el ex-convento de S. Francisco de la misma, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde.

TERMINO DE PALACIOS DEL ALCOR.

Clase y número de las fincas.	Cali- dad.	CABIDA			SITUACION.	LINDEROS.	Renta del quí- ñon.	Tasa- cion en venta.	Capita- lizacion por la renta.				
		obra- das.	cuar- tas.	pa- los.									
QUÍNON 1.º													
Una tierra n.º 1.º	1	»	5	Cuesta de Astudillo	S. Pedro Granado.	}	87	2450	1366				
2	»	5	99	Paradero.	N. Baltasara Perez.								
4	»	2	89	Pico Rabel.	N. Fulgencio Carrera.								
5	1	»	15	Fuente Alvillo.	N. Francisco Gutierrez.								
12	»	4	66	Valde Verceles	N. Crispulo San Miguel.								
48	1	3	54	Pico Rabel.	N. Cipriano Fernandez.								
78	2	3	63	Cuesta de Astudillo	N. Lorenzo Perez.								
QUÍNON 2.º													
35	2	5	47	Costanillas.	N. Pedro Gutierrez.	}	84	2800	1512				
41	»	5	12	Cuesta Cubillas.	N. Isidoro Abad.								
57	2	3	15	Casár.	N. Primitivo de la Fuente.								
62	1	»	34	Pajaras.	N. Sebastian Diez.								
70	1	4	23	Asperona.	N. Isidoro Abad.								
QUÍNON 3.º													
25	1	2	84	Prado nuevo.	N. José Fernandez.	}	74	1900	1332				
68	7	1	15	Paradas.	N. Herederos de Leon Pinta.								
QUÍNON 4.º													
6	»	3	36	Peñuela.	N. Primitivo de la Fuente.	}	70	1990	1260				
7	»	2	3	Vecenilla.	N. Herederos de Brigida Abad.								
8	1	1	18	Aces.	N. Joaquin Abad.								
9	»	3	68	Trebesaño.	N. Baltasara Perez.								
10	»	5	61	Hieseras.	N. Lorenzo Perez.								
11	»	4	99	Vazolazquez.	N. Senda de Támara.								
13	»	3	10	Sevillar.	N. otra de estos propios.								
14	»	2	21	La Mina.	N. Cipriano Fernandez.								
15	»	»	82	El Hoyo.	N. y E. Cipriano Fernandez.								
17	»	1	55	El Peral.	N. Manuel Toribio.								
18	»	1	76	Id.	N. Pablo Alconada.								
22	1	1	14	Lentámara.	N. Martin Salomon.								
23	»	4	80	El Peral.	N. Cipriano Fernandez.								
QUÍNON 5.º													
3	»	3	68	Costanillas.	N. Manuel Gutierrez.					}			
20	2	»	81	Cantones.	N. Pedro San Miguel.								
34	1	1	96	Lentámara.	N. Francisco Abad.								
55	»	1	91	Pison.	N. tierra de la Nacion.								

Sigue á la vuelta.

Clase y número de las fincas.	Cali- dad.	CABIDA			SITUACION.	LINDEROS.	Renta del qui- ñon.	Tasa- cion en venta.	Capita- lizacion por la renta.	
		obra- das.	cuar- tas.	pa- los.						
61		1	4	41	Carre Cruz.	N. Sebastian Diez.	} Sigue el quiñon núm 5.º	69	2132	1242
64		1	2	57	Colmenares.	N. Manuel Quirce.				
74		»	»	36	Herren del Caño	N. y E. Brigida Abad.				
75		»	»	30	Niezgos.	N. Bernardo de los Rios.				
					QUINON 6.º					
19		»	2	27	El Palomar.	N. Pedro Granado.	}	85	2456	1530
21		»	3	32	Colmenar de Carre Palencia.	N. Pedro Fernandez.				
24		1	»	49	Valde las Sarnas.	N. Isidoro Abad.				
26		»	2	24	Fuente Labino.	N. Tomás Chico.				
27		»	»	84	Picon de la Veguilla	N. y E. Arroyos.				
28		»	2	31	Fuente Palacios.	N. Baltasara Perez.				
29		»	3	13	Aces.	N. Lorenzo Perez.				
30		»	4	92	Linderas	N. otra de estos propios.				
31		1	»	97	Carreterilla.	N. Francisco Gutierrez.				
32		»	4	96	Lentámara.	N. Miguel Martinez.				
36		1	»	9	Solana.	N. Pedro Granado.				
38		»	1	19	Mimbrera	N. Sebastian Diez.				
46		»	1	64	Charco de Dehesa.	N. y E. Miguel Bustillos.				
47		»	1	89	Galiana.	N. Primitivo de la Fuente.				
50		»	5	33	Carre Palencia.	N. Pedro Fernandez.				
					QUINON 7.º					
33		»	»	76	Solanillas.	N. Baltasara Perez.				
37		1	»	40	La Veguilla.	N. y E. Arroyos.				
39		»	»	33	El Cubo.	N. Sotero Amor.				
40		»	»	29	Escuela.	N. Corral de Manuel Gutierrez.				
42		»	»	41	Cubo.	N. Miguel Martinez.				
43		»	2	74	La Horca.	N. Antonio Diez.				
44		»	1	41	Carre Palencia.	N. Francisco Gutierrez.				
45		2	2	90	Charco de Dehesa.	N. Antonio Diez.				
51		1	1	59	Aces	N. Tierra de la Nacion.				
58		1	1	58	Lentamara.	N. Francisco Martinez.				
73		»	5	12	Colladillo.	N. E. Lorenzo Torres.				
					QUINON 8.º					
16		»	4	18	Carre Santiago.	N. Miguel Bustillos.				
49		»	1	23	Charco de Dehesa.	N., S y O. E. Pedro Fernandez.				
52		»	»	84	Veguilla.	N. Juan Gutierrez.				
53		»	1	53	Cantarero.	N. Cipriano Fernandez.				
54		»	1	33	La Muela.	N. y E. Lorenzo Torres.				
56		»	2	35	Cotorrillos.	N. José Martinez.				
59		»	»	87	La Lama.	N. y E. Herederos de Nicolás Carpintero.				
60		»	1	16	La Lama.	N. y S. Herederos de Nicolás Carpintero.				
63		»	4	33	Vallejos.	N. y S. otra de la Nacion.				
65		»	2	32	Veata.	N. y E. Francisco Gutierrez				
66		1	»	45	Sevillar.	N. y E. Plácido Torres				
67		»	3	17	La Lama.	N. y S. Tierra de la Nacion.				
69		»	»	31	El Val.	N. Francisco Gutierrez.				
71		»	3	14	Hoyo de la Vaca.	N. Pedro Diez.				
72		»	4	63	Cotorrillo de Aces	N. Gregorio San Miguel.				
76		»	2	68	Prado uso.	N. José Fernandez.				
77		»	1	50	Cantarero.	N. Pedro Tegido.				
79		»	1	12	Lentamara.	N. Lucas Torres.				

La designacion de estas fincas está tomada de la certificacion pericial, y la renta que en esta figura sirve de tipo para la capitalizacion, pero siendo menor que la tasacion, salen por esta al remate.

De los antecedentes que obran en estas oficinas no resulta legitimada carga alguna; si apareciese se indemnizará al comprador.

El precio en que fueren rematadas se pagará en la forma y plazos que determina el art. 6.º de la ley de desamortizacion.

Los derechos de tasacion y demas del expediente hasta la toma de posesion serán de cuenta del rematante.

A la vez que en esta Capital se verificará otro remate en Astudillo á cuyo partido corresponde Palacios del Alcor.

Palencia 1.º de Noviembre de 1855.—El Comisionado principal, José Carrascon.